

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—12.158.

ALMACENES DE RUTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Junta general ordinaria para el día 9 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, media hora más tarde en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción o ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Rute, 25 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.817.

ANAYEN FINANCE, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 7 de mayo de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 8 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega

o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—12.156.

ANDABO INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 7 de mayo de 2002, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y 8 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—12.154.

ASADOR DE SOTO, S. L.

Acuerdo de cesión global de Activo y Pasivo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de esta sociedad, celebrada el día 2 de enero de 2002, aprobó la disolución de la misma, con cesión global de Activo y Pasivo al socio único, «Gran Hostal Restaurante el Chiscón, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Asador de Soto, Sociedad Limitada», y de «Gran Hostal Restaurante el Chiscón, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la cesión, en el plazo de un mes, de acuerdo con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Soto del Real (Madrid), 2 de enero de 2002.—El Administrador único de ambas sociedades, Manuel Quesada Menjibar.—11.799.

BUDULAQUE ALDAMA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas

a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.847.

BIRIGARRO, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las dieciocho quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.848.

BOLSADUERO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Salamanca, Teatro de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), sito en la plaza de Santa Teresa, sin número, el día 26 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluidos el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Salamanca, 4 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Matilla García.—12.221.

BSA FINANZAS, SIMCAV, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 65, de fecha 8 de abril de 2002, página 8987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título del anuncio, donde dice: «BAS FINANZAS, SIMCAV, S. A.», debe decir: «BSA FINANZAS, SIMCAV, S. A.».—11.938 CO.

CALZADO HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

MANUEL CALZADO ALARCOS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

ENRIQUE CALZADO ALARCOS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

JESÚS CALZADO ALARCOS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y/o socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de enero de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la escisión total de «Calzado Hermanos, Sociedad Anónima», que se extinguirá con el siguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Manuel Calzado Alarcos, Sociedad Limitada» unipersonal, «Enrique Calzado Alarcos, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Jesús Calzado Alarcos, Sociedad Limitada», unipersonal, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante

el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alcázar de San Juan (Ciudad Real), 25 de marzo de 2002.—Los Administradores solidarios de «Calzado Hermanos, Sociedad Anónima», Manuel y Enrique Calzado Alarcos; la Administradora única de «Manuel Calzado Alarcos, Sociedad Limitada», unipersonal, María Luz Calzado López; el Administrador único de «Enrique Calzado Alarcos, Sociedad Limitada», unipersonal, Enrique Calzado Alarcos, y el Administrador único de «Jesús Calzado Alarcos, Sociedad Limitada», unipersonal, Jesús Calzado Alarcos.—11.370. 2.^a 9-4-2002

CIFRA Y COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Sinforiano Rodríguez Herrero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 56 de Madrid,

Hace saber: En este Juzgado se siguen autos de solicitud de convocatoria a Junta general de accionistas con el número 973/01, en el que por auto de fecha 4 de marzo pasado se ha modificado por providencia de fecha 1 de abril pasado, se ha acordado convocar judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima compañía mercantil «Cifra y Comunidades, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único por caducidad del cargo.

Segundo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta, que se celebrará en la sede social de la citada sociedad, sita en la calle Gamonal, número 5, 5.º, nave 2, Madrid, 28031, el día 29 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, habiéndose designado para presidir la misma a don Emilio Muñoz Elena.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Secretario.—12.210.

COMERCIAL DE IMPORTACIONES SANITARIAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

EXCLUSIVAS SANIVAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de «Comercial de Importaciones Sanitarias, Sociedad Limitada» y «Exclusivas Sanival, Sociedad Limitada», celebradas el día 26 de marzo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, conforme al proyecto de fusión redactado por el Administrador de «Comercial de Importaciones Sanitarias, Sociedad Limitada», y el Secretario del Consejo de Administración de «Exclusivas Sanival, Sociedad Limitada», y previamente depositado en el Registro Mercantil de Valencia, con extinción y disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso de todo su patrimonio a la absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, a partir del 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades indicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Xirivella (Valencia), 27 de marzo de 2002.—El Administrador de «Comercial de Importaciones Sanitarias, Sociedad Limitada» y el Secretario del Consejo de Administración de «Exclusivas Sanival, Sociedad Limitada».—11.068. 2.^a 9-4-2002

COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la «Companyia d'Aigües de Sabadell, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de abril de 2002 a las doce horas en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio y Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII, número 45, de Sabadell, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2001, así como de sus consolidadas, y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Dado que las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, para la asistencia a la Junta, sus titulares las tendrán que tener inscritas a su nombre en cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta. A los efectos oportunos les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la consideración de la Junta, asimismo, solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.093.

COMPANYIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A., Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el «Hotel Gallery», calle Rosselló, número 249, 08008 Barcelona, el día 7 de mayo de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 8, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación del informe de gestión, así como examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aprobación de la gestión del Director general.